

Quito, 25 de Abril del 2.013

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

ARTHUR FRIED C.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa ARTHUR FRIED C.A., y en cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración el presente informe sobre los estados Financieros y Economicos correspondientes al ejercicio del año 2.012

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía

Mi competencia es expresar una opinión respecto a los Balances, fundamentada en pruebas

que se realizaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, revelaciones presentadas en los Estados y la evaluación de los principios contables aplicados por la Administración,

así como también la observancia correcta de las Disposiciones Legales, con lo relacionado

con las normas del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan en forma razonable y veraz la situación

financiera de la empresa ARTHUR FRIED C.A. al 31 de Diciembre del 2.012, en igual forma

los resultados de las operaciones durante el ejercicio que se informan de conformidad con los

Principios de Contabilidad vigentes en el país.

Muy Atentamente,



KARINA LORENA ESPINOSA GALARZA

COMISARIO